



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
12 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 022 2017 00408 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	ELKIN WALDO ALARCA SANTAMARIA
Demandado(s)	JAIRO LEÓN YEPEZ RODRÍGUEZ
Asunto	CONOCIMIENTO
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 1887V

Se pone en conocimiento y se ordena agregar al expediente la respuesta allegada por DECEVAL, en referencia al oficio No. 1557v, donde se informó que el Sr. Jairo León Yepes Rodríguez, identificado con C.C 71.615.122, es titular de una cuenta de depósito de valores, pero a la fecha no posee saldo en la misma, razón por la cual no es posible registrar la anotación en cuenta de la medida cautelar ordenada.
(carpeta digital No. 7).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILAZÓN HITURRIAGO
Juez (Firmado digitalmente)

JCV-V

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.

ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretaria

Carrera 50 #

tióquia).

<https://www.ramajudicial.gov.co/ramajudicial/ramajudicial/ramajudicial/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

